



BASES GENERALES PROMOCIÓN “400 Segundos”

(Cuarta edición)

1. Empresa organizadora

La organización de la acción promocional está promovida por el COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID (en adelante empresa organizadora), con domicilio social en calle Javier Ferrero nº 10, CP: 28002, MADRID, con CIF Q2870010B.

Coorganizadora de la acción promocional es ABDERA DEBATE S.L. (en adelante ABDERA), con domicilio en C/ Basílica, nº 17 (Bis), 28020, MADRID, con CIF B-88410220.

En esta cuarta edición de la acción promocional también participan el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa y el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia, todos ellos, realizarán las fases clasificatorias en sus respectivos ámbitos geográficos.

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid actuará como entidad coordinadora de la acción a nivel nacional.

2. Bases particulares

Los requisitos necesarios para participar en una determinada acción promocional se describen en el material promocional destinado a cada acción promocional e incluirán la información relativa a la duración de esta, forma de participación, coste de la participación y localización de las bases generales de participación.

3. Aceptación de las bases

La participación en la promoción 400 SEGUNDOS supone la aceptación plena e incondicional de estas bases generales y de las bases particulares de cada fase de la promoción. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto número cuatro de estas bases generales.

4. Requisitos de participación

Los requisitos para participar en 400 SEGUNDOS son los siguientes:

- Estar estudiando un grado o máster **del ámbito de la ingeniería industrial** y/o estar en posesión de un título de máster habilitante de ingeniería industrial u otro del ámbito industrial de una escuela o centro oficialmente reconocido de España.
- Tener una edad igual o inferior a 27 años en el momento de realizar la inscripción.

5. Fechas de comienzo y terminación de la acción promocional

El inicio de la acción promocional dará comienzo el día de su lanzamiento, con la apertura de inscripciones, el 4 de noviembre de 2025 y finalizará el 16 de abril de 2026, día en el que se celebrará la final.

6. El funcionamiento de la acción promocional 400 SEGUNDOS estará formada de tres fases:

6.1. Fase candidatura y selección

6.1.1. Fase candidatura

En la fase de candidatura, los candidatos se inscribirán en la landing page elaborada por la empresa organizadora y cada una de las entidades participantes en función de su ámbito geográfico. Los enlaces serán proporcionados por cada colegio, siguiendo una imagen unificada de 400 Segundos.

- Los colegios participantes asumirán la gestión y validación de inscripciones correspondientes a su ámbito territorial, siguiendo el mismo procedimiento y calendario que la empresa organizadora.

Al entrar, los candidatos rellenarán el formulario con todos los datos exigidos por la misma. Una vez cumplimentado el formulario y enviado, los candidatos recibirán un mail de confirmación de su inscripción.

En el caso de que un candidato no pertenezca a ninguno de los ámbitos geográficos especificados arriba, podrá realizar su inscripción a través de la empresa organizadora: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid: <https://www.coiim.es/400segundos/>

Adicionalmente, si un participante se inscribe en cualquiera de las landing pages detalladas en este punto, la empresa organizadora y los diferentes colegios podrán enviar los datos de aquellos inscritos que, perteneciendo a otro ámbito geográfico, hayan cursado por equivocación su inscripción en un colegio que no le corresponde (punto 10 de las presentes bases: tratamiento de datos personales). La empresa organizadora contactará con todos ellos para consultar dónde quieren mantener su inscripción y solo se enviarán los datos previo consentimiento del participante.

La apertura de inscripciones de 400 SEGUNDOS será el martes 4 de noviembre de 2025 y durará hasta el martes 15 de enero de 2026. Todos los inscritos a fecha 15 de enero de 2026 que hayan completado el formulario de la landing page elaborada por cada uno de los colegios participantes que acredita su participación pasarán a la siguiente fase.

6.1.2. Fase de selección

6.1.2.1. Requisitos: Todos los inscritos tendrán del 16 al 23 de enero de 2026 para asociarse al colegio donde han realizado su inscripción, en el caso de no estar asociado a ninguno de los 21 colegios de ingenieros industriales (<https://ingenierosindustriales.es/>) en el momento de realizar la inscripción. Este será un requisito obligatorio para poder continuar en la competición y no tendrá ningún coste ni compromiso de permanencia, pudiendo cada uno de los inscritos disfrutar de muchos de los servicios y actividades del colegio correspondiente. Cada colegio contactará con cada uno de los inscritos, a los que se les enviará un enlace para poder cumplimentar el formulario para formar parte del mismo. En caso de no completar el proceso de asociación, no podrán seguir adelante en la competición.

6.1.2.2. Definición: todos los inscritos que hayan cumplido el requisito mencionado en el punto 6.1.2.1. pronunciarán un discurso (elevator pitch) de un máximo de dos minutos sobre una idea/proyecto en relación con un tema relacionado con la ingeniería industrial. Los participantes podrán decidir voluntariamente el contenido de su disertación.

6.1.2.3. Tema:

El tema será libre, pero necesariamente estará vinculado a ideas, proyectos o estrategias sobre la ingeniería industrial.

6.1.2.4. Medio: será online a través de la plataforma de Zoom de ABDERA.

6.1.2.5. Días y franja horaria: se llevará a cabo la semana del 2 al 6 de febrero de 2026, entre las 18h las 19:40h, ambos días.

6.1.2.6. Número de participantes: serán todos los inscritos que hayan cumplido los requisitos mencionados en el punto 4 y el punto 6.1.2.1.

6.1.2.7. Idioma: el idioma será el castellano tanto en las fases clasificatorias como en la Academia y final, así como toda la documentación que la empresa organizadora y ABDERA elaboren para 400 SEGUNDOS (Bases y Reglamento de la Competición). Los colegios participantes serán libres de realizar documentación adicional en el idioma oficial de sus ámbitos de actuación.

6.1.2.8. Mecánica: Los participantes que hayan sido seleccionados para participar cada día accederán a la sala de espera de la sesión de Zoom que creará ABDERA para la selección y se les dará entrada en función del turno que les toque.

Todos los participantes dispondrán de un documento que definirá el día, el horario y el momento en que tendrán que acceder a la sesión de Zoom. En caso de retrasos en los tiempos establecidos para cada participante, el/los participantes quedarán eliminados.

Todas las sesiones serán grabadas.

Los participantes, al acceder a la sesión de Zoom, se encontrarán con el diseño de pantalla mostrado, con dos ventanas: una con el cronómetro y otra donde aparecerá el participante en imagen. Se adjunta ejemplo orientativo. Todos serán recibidos por la organización. Las pantallas del cronómetro estarán personalizadas con el colegio donde cada participante haya realizado su inscripción.



6.1.2.9. Resultados: Los diez seleccionados para entrar en la Academia 400 SEGUNDOS serán comunicados el viernes 13 de febrero de 2026 a través de correo electrónico personalizado a cada uno de ellos y llamada telefónica. Cada colegio participante en 400 SEGUNDOS tendrá asegurada, al menos, una plaza para acceder a la siguiente fase de formación y final.

6.2. Fase de formación

La empresa organizadora y ABDERA formarán en comunicación oral a un total de diez seleccionados seleccionados de la fase anterior con la finalidad de que el curso sea eminentemente participativo y práctico. La formación incluirá trabajo individual con cada alumno de sus capacidades y aspectos de mejora mediante diversos ejercicios en directo y de trabajo personal, así como la orientación para las presentaciones PechaKucha de la final que se celebrará el jueves 16 de abril de 2026

En la Academia 400 SEGUNDOS, durante los días 5 (sesión de tarde), 6, 7 y 8 (sesión de mañana) de marzo, los diez seleccionados mejorarán su expresión oral en las instalaciones de la empresa organizadora, donde estudiarán y convivirán las 24 horas, se prepararán para demostrar su capacidad comunicativa en sus presentaciones, que tendrán lugar en la sede madrileña de la empresa organizadora. Cada uno de los colegios participantes correrán con los gastos de desplazamiento y estancia de sus participantes a excepción de los seleccionados que vivan en Madrid, lugar donde se celebra la Academia y la Final.

La formación tendrá una duración de 24 horas distribuidas en cuatro sesiones de cuatro horas, mañana y tarde. La empresa organizadora y ABDERA emitirán un diploma acreditativo de la formación.

La empresa organizadora y ABDERA proporcionarán a los diez seleccionados material de estudio, alguna película para aprender y motivarse, sesiones teóricas y prácticas, que incluirán clases magistrales por parte de expertos en diferentes materias.

Los objetivos de los seleccionados para esta fase de formación serán los siguientes:

- Cimientos para una oratoria sólida.
- Cómo impactar en el público.
- Control de los nervios.
- Mensaje y estructura del discurso.
- Las vías de la persuasión.
- Puesta en escena: Lenguaje verbal y no verbal.
- La voz.
- Recursos auxiliares.
- Presentaciones PechaKucha.

Durante esta fase de formación, desde la Academia 400 SEGUNDOS se plantearán diferentes pruebas y ejercicios con el fin de trabajar aspectos prácticos de su formación y preparar su participación en la final.

En la estancia en la Academia, conocedores del tema sobre el cual articularán sus discursos en la final, los seleccionados dispondrán de tiempo para investigar y preparar sus intervenciones con el asesoramiento del profesorado y mentores. Las prácticas, además de permitirles mejorar sus habilidades comunicativas, estarán enfocadas a ayudarles a su correcto desempeño en la competición.

6.3. Final

La final se celebrará el jueves 16 de abril de 2026 en la sede de Madrid de la empresa organizadora, en la que los diez finalistas tendrán la oportunidad de presentar su proyecto en una gala final PechaKucha en su auditorio, ante el público y un jurado profesional de comunicación oral e ingeniería. El triunfo dependerá de una media ponderada del voto del jurado.

Cada uno de los colegios participantes correrán con los gastos de desplazamiento y estancia de sus participantes, a excepción de los seleccionados que vivan en Madrid, para la Final.

La mecánica de competición consiste en que cada finalista tendrá que elaborar un modelo de presentación eficaz que cumpla unos estándares internacionales y que seguirá los siguientes requisitos:

- Utilizar 20 diapositivas exactamente.
- El tiempo de proyección por diapositiva será de 20 segundos. La duración total de una presentación PechaKucha es de 400 segundos, o lo que es lo mismo, 6 minutos y 40 segundos.
- La diapositiva pasa de forma automática transcurridos 20 segundos actuando como crono

El contenido ha de ser conciso y bien organizado: frases cortas y conceptos clave para evitar extenderse innecesariamente o redundarse.

Este será el clímax de 400 SEGUNDOS, como tribuna pública para que los jóvenes se expresen libremente y ganen confianza en sí mismos. Esta fase mostrará el resultado de la formación en clave de desarrollo personal y profesional a través del trabajo específico en habilidades interpersonales, inteligencia emocional e inteligencia social.

Este formato de exposición es un excelente instrumento para que los participantes demuestren su capacidad comunicativa, organizativa y creativa. PechaKucha fuerza al presentador a concentrarse en el mensaje, le permite una actuación ininterrumpida, y evita el tedio y aburrimiento que suelen causar las largas presentaciones basadas en diapositivas a los asistentes.

Con esta práctica transversal los estudiantes podrán poner en práctica sus habilidades de expresión, así como realizar un ejercicio que afrontarán en su vida académica y laboral en las presentaciones de TFG/TFM, en la dirección de equipos o en las reuniones ante posibles clientes.

7. Premio

El premio consistirá en:

Para los diez seleccionados a formar parte de la Academia 400 SEGUNDOS

- Diploma acreditativo de su estancia en la Academia 400 SEGUNDOS.
- Beca completa de formación valorada en 2000 € por persona para los 10 seleccionados.
- Desplazamientos, estancia y manutención para la Academia y la Final.

Para el 1^{er} y 2º Clasificado/a

- Trofeos 1^{er} clasificado y 2º clasificado acreditativos.
- DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500 €) para el 1^{er} Clasificado/a y QUINIENTOS EUROS (500 €) para el 2º Clasificado/a
- Adicionalmente se entregarán diferentes premios de los patrocinadores de 400 SEGUNDOS.

7.1. Sustitución del premio

En ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los finalistas y el ganador.

El premio de la beca no podrá ser sustituido por su valor en metálico.

El premio no podrá ser cedido a terceros y se entregará única y exclusivamente a los seleccionados para la fase de formación, al 2º clasificado y al ganador en la fase final.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que estos fueran falsos y resultase ganador del premio del presente concurso, no se le hará entrega de este.

En cualquier caso, la empresa organizadora excluirá automáticamente a cualquier participante cuyos datos aparezcan falseados o no se correspondan con la realidad y los requisitos exigidos en el punto 4. Al haber entregado sus datos personales en la fase de candidatura y selección, los usuarios aceptan expresamente las condiciones de la promoción descrita en estas bases de participación.

8. Distribución del premio

Los premios serán distribuidos de la siguiente forma:

- Diez becas para la fase de formación (incluyen desplazamientos y estancia a los participantes que vivan fuera de la Comunidad de Madrid) una vez hayan sido seleccionados los diez ganadores de la fase de candidatura y selección.

- Premios fase final que se entregarán el mismo día del evento que se celebrará el jueves 16 de abril de 2026.

9. Derechos de imagen

Los participantes otorgan a la empresa organizadora, empresa coorganizadora, colegios participantes y patrocinadores, sin derecho a remuneración alguna, el derecho a publicar su nombre, y/o fotografía, entrevista sobre el premio, información o artículos publicitarios en prensa, radio o televisión para fines promocionales, en cualquier medio de comunicación en todo el mundo hasta el 31/12/2026.

Adicionalmente, el ganador otorga a la empresa organizadora, empresa coorganizadora, colegios participantes y patrocinadores el derecho a utilizar su imagen, voz y nombre en relación con la promoción, publicidad o difusión del concurso y del premio por cualquier medio de difusión y, en particular, mediante medios impresos, radiofónicos, audiovisuales, telefonía móvil e Internet. El ganador acepta: (i) participar en cualquier acción de relaciones públicas de amplia cobertura mediática, así como (ii) la inclusión de su nombre e imagen en (a) los sitios web de la empresa organizadora, empresa coorganizadora, colegios participantes y patrocinadores, (b) los perfiles de la empresa organizadora, empresa coorganizadora, colegios participantes y patrocinadores en las distintas redes sociales, incluyendo, entre otras, Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn; (c) cualquier soporte on y off line que tengan abierto la empresa organizadora, empresa coorganizadora, colegios participantes y patrocinadores para su promoción; (d) en notas/comunicados de prensa y/o (e) en cualquier material publicitario, promocional o de comunicación que sea elaborado bajo la responsabilidad de la empresa organizadora, empresa coorganizadora, colegios participantes y patrocinadores.

10. Tratamiento de los datos personales

Os informamos de que, de conformidad con lo indicado en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de protección de datos); y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, ambas referidas conjuntamente como “legislación aplicable”); en el tratamiento de sus datos de carácter personal, la empresa organizadora, cuyos datos figuran más arriba en estas Bases Legales, actuará como responsable del tratamiento de estos datos personales. La finalidad del tratamiento de los datos personales será la organización y gestión de la Promoción 400 SEGUNDOS siendo la base legitimadora para dicho tratamiento su propio consentimiento otorgado con la aceptación de estas Bases. Los destinatarios de los datos serán los empleados de la entidad organizadora y de la entidad coorganizadora, así como los empleados del resto de colegios participantes y empleados de empresas de la organización de ámbito territorial de la misma (delegaciones de la empresa organizadora) en su caso. Tus datos serán conservados durante el tiempo de duración de la promoción 400 SEGUNDOS y pasados ocho meses de su terminación serán destruidos salvo los precisos para poder cumplir con los premios objeto de la promoción. Podrás ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación del Tratamiento, Portabilidad y Oposición sobre tus datos de carácter personal que estemos tratando mediante comunicación dirigida a la dirección de correo electrónico: (protecciondatos@coiim.es).

11. Gastos

Los desplazamientos y estancia de los participantes seleccionados a la academia serán por cuenta de los diferentes colegios participantes, a excepción de los participantes de la Comunidad de Madrid.

12. Tributos

El ganador del premio será responsable de pagar cualquier impuesto relacionado con la obtención del premio. Al premio de la presente promoción le será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación en vigor.

13. Modificación de las bases

La empresa organizadora se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la

presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

14. Resolución de conflictos

Cualquier aspecto no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de estas, será resuelto a criterio de la empresa organizadora.

15. Juzgados y Tribunales

Para cualquier duda o conflicto en cuanto a la interpretación de las presentes bases y en cuanto a la determinación del ganador, las partes acuerdan someterse ante los juzgados y tribunales de Madrid Capital.

